

La tramitación se puede realizar de forma telemática hasta el próximo 18 de septiembre en la página web institucional

La Comunidad de Madrid aprueba nuevas ayudas para proyectos ambientales de entidades sin ánimo de lucro

- Se valorarán la calidad técnica y la innovación de las iniciativas destinadas a preservar el patrimonio natural
- En 2023 el Ejecutivo autonómico apoyó 28 propuestas para conservar la biodiversidad del territorio

5 de septiembre de 2024.- La Comunidad de Madrid abre una nueva convocatoria de ayudas para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos ambientales en la región. Con una inversión de medio millón de euros, la iniciativa otorga una mayor importancia a la calidad técnica de las propuestas presentadas, así como a su carácter innovador.

Pueden optar a ellas las asociaciones, fundaciones y otros organismos de estas características inscritas en los registros oficiales, que podrán obtener hasta un máximo de 30.000 euros. Las actividades deberán estar orientadas a conservar la biodiversidad, preservar o mejorar el patrimonio natural autonómico, con especial atención a los espacios protegidos por la Red Natura 2000.

El plazo para la presentación comienza hoy y se extiende hasta el 18 de septiembre. Los requisitos de acceso, documentación necesaria e información adicional se recogen en la página web institucional, en la que también se podrá realizar la tramitación desde el enlace [Ayudas para promover la realización por ONG de proyectos medioambientales \(2024\)](#).

En 2023 el Gobierno regional aprobó 28 proyectos presentados por 25 entidades sin ánimo de lucro, entre los que se repartió la misma inversión. Destacan los de la Asociación Herpetológica Española para el estudio de anfibios; el Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat (GREFA) y el de recuperación de especies autóctonas en sus centros (Brinzal), o las actividades educativas en humedales propuestas por el equipo conservacionista de Terra Naturalis.